

La liberalización de la estiba portuaria: implicaciones del nuevo escenario de libertad competitiva

Nos es grato invitarle a participar en el próximo **Desayuno BROSETA**, un lugar de encuentro entre profesionales que tiene por objeto analizar, desde un punto de vista práctico y multidisciplinar, las principales novedades legales o jurisprudenciales de la actualidad.

La próxima sesión examinará el nuevo escenario de libertad competitiva y de contratación tras la **liberalización de la estiba portuaria**, a raíz de la aprobación del Real Decreto Ley 4/2017 de 24 de febrero, por el que se modifica el régimen de los trabajadores para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías.

Para este análisis, el encuentro contará con la participación de **D. José Antonio Morillo, Secretario del Consejo Rector y Jefe de la Asesoría Jurídica de Puertos del Estado**; así como con la intervención de **D. Santiago Díaz Fraile, Jefe de Área de Coordinación de RR.HH. de Puertos del Estado**, que abordará los aspectos laborales.

La sesión se celebrará de **forma presencial desde nuestra oficina de Valencia**, y a través de **videoconferencia desde nuestra sede en Madrid**.

Fecha y hora:

Martes, 27 de junio de 2017
9.30h -11.30h

Lugar:

Sesión presencial:
C/ Avellanas, 14 – planta baja
Valencia

Sesión por videoconferencia:
C/ Goya, 29 - Madrid

Información:

Inma Bono
Tel. 914 323 144
ibono@broseta.com

 [Inscripción](#)

* Plazas limitadas (en riguroso orden de solicitud).

* Inscripción gratuita.

Ponentes:

- ■ **D. José Antonio Morillo-Velarde.** Secretario del Consejo Rector y Jefe de la Asesoría Jurídica de Puertos del Estado.
- ■ **D. Santiago Díaz Fraile.** Jefe de Área de Coordinación de RR.HH. de Puertos del Estado.

Organiza:

- ■ BROSETA | Área Derecho Público | Área Laboral